



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2024 - 2S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: HISTOLOGÍA

Profesor: ELIANA ELIZABETH MARTINEZ DURAN

Fecha: 2/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 2 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,JUEVES en el horario de 15:00 - 16:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALMEIDA ALMEIDA ALISON DAYANA	1728085745	Si
2	AMAGUAYA BECERRA FROILAN DESIDERIO	0604691188	Si
3	ANALUISA MEJIA MARIAN ELISA	0202159661	Si
4	AYOL TAMBO DIANA DEL CARMEN	0606071660	Si
5	BEDON VITERI ANAHI FAHIRU	1207585314	Si
6	BUÑAY CONDO LUZ MARINA	0202180428	Si
7	CALIZ YANEZ ARLETH PAULINA	0202442240	Si
8	CAMACHO PEÑAFIEL SHIRLEY VERONICA	2200529226	Si
9	CAMINO FLORES CARLOS GUSTAVO	0604849893	Si
10	CANDO ZAMBRANO RICHARD ALEXANDER	1723021463	Si
11	CARRILLO MOLINA JUAN FERNANDO	0550224265	Si
12	CARRION GUTIERREZ MELANY ARIANNA	1724952559	Si
13	CASTILLO YANEZ WENDY NAYELI	0202202412	Si
14	CASTRO MOROCHO ANTHONY JOSUE	2250072184	Si
15	CHACHA GUANGA PAOLA MACARENA	0603956533	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	CHACHA BAUTISTA CARLA BELEN	0550702211	Si
17	CHAVEZ SAILEMA EMILY ANAHI	1850897511	Si
18	CHAVEZ TANDAZO TANIA SARBELLA	0605847797	Si
19	CHICAIZA PASTRANO GRACIA GENESSIS	1726713322	Si
20	CHUCHUCA CUENCA ERICK JARDEL	1900830595	Si
21	ERAZO POMAQUISA KELLY DAYANNA	0605155647	Si
22	ESTRELLA MOROCHO KERLY MICAELA	0650034192	Si
23	GAVIDIA PEÑAFIEL JENYFER NAYELLI	0605783257	Si
24	GUEVARA LASCANO MARIA JOSE	1805788062	Si
25	HERNANDEZ MINAYA ARIEL RENE	0605789429	Si
26	LEMA PEÑAFIEL SAMANTA MICAELA	0605757822	Si
27	LLIQUIN PAUCAR JHONATAN JOHANDER	0605189828	No
28	LOPEZ GUAMAN JOEL STIVEN	0605103183	Si
29	MAZALEMA DIAZ EMILY JAZMIN	1722705306	Si
30	MEDINA VARGAS GEORGE ALEJANDRO	1850636737	Si
31	MONTENEGRO GUERRERO PAMELA MISHIEL	1721169967	Si
32	OROZCO GUILCAPI ALISSON ANAHID	0605323500	Si
33	OVANDO RODRIGUEZ RONALD ARIEL	0650449978	Si
34	PAGUAY MURILLO KAREN MONSERRATH	0606531184	Si
35	PAREDES VALDIVIEZO YULIANA DALILA	0604971598	Si
36	PAREDES CHIMBORAZO DARWIN JOEL	0605868801	Si
37	RODRIGUEZ LANDY KELYN SCARLET	1750400812	Si
38	SHAÑAY ANGOS KAREN ABIGAIL	0605295153	Si
39	SILVA MOROCHO KATHERYN LISBETH	0605729490	Si
40	TORRES PADILLA JOSE NICOLAS	0605771021	Si
41	VILLARES DORADO MISHIEL DALESKY	0250296621	Si
42	VINZA ROJAS ALENKA JULIETE	0604423442	No
43	YUMAGLLA PUMA JIMMY CRISTIAN	0605376417	Si
44	YUMBO SISA WILSON JOEL	0605737584	Si
45	YUPANGUI GUAMINGA GENESIS CARLA	0605979962	Si



8630b5f3-c909-43da-bc5f-
b019b0b793c6



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
ELIANA ELIZABETH MARTINEZ DURAN
DOCENTE DE LA ASIGNATURA